

Plaza Las Américas busca empresarios

Anuncian la cuarta edición de la competencia Travesía al Éxito Empresarial, programa que escoge a un emprendedor para vender sus productos en el afamado centro comercial

MARICARMEN RIVERA SÁNCHEZ
maricarmen.rivera@gfrmedia.com

Las personas interesadas en establecer su pequeña empresa en uno de los pasillos de Plaza Las Américas tendrán ahora una oportunidad más a través de la competencia para empresarios "Travesía al Éxito Empresarial".

Se trata de una competencia empresarial en la que podrán participar empresas que tengan menos de dos años en el mercado y que se dediquen a vender productos.

No pueden participar franquicias ni empresarios que hayan sido comerciantes en el centro comercial en los pasados 12 meses. El producto debe

poder venderse desde una carreta en Plaza Las Américas.

Plaza Las Américas, junto a Banco Popular y WAPA-TV, dieron a conocer la competencia, que se realiza por cuarta ocasión y que ya cuenta con tres ganadores previos.

En conferencia de prensa, Jaime Luis Fonalledas, vicepresidente ejecutivo de Empresas Fonalledas; Eli Sepúlveda, vicepresidente ejecutivo del Grupo de Crédito Comercial de Banco Popular; y Cristina Fernández, directora digital del canal televisivo, explicaron que un panel de jueces evaluará las propuestas y seleccionará hasta 10 semifinalistas, quienes pasarán a una ronda de entrevistas con



La iniciativa está impulsada por Plaza Las Américas, Banco Popular y WAPA Televisión.

el jurado.

De ahí saldrán cinco finalistas que deberán presentar un plan de negocios, luego de participar de un taller de preparación para ayudarles en esta

fase de la competencia.

Los finalistas participarán además de una experiencia de ventas en Plaza Las Américas los días 8 y 9 de noviembre de este año, cuando comien-

za el calendario de Navidad del centro comercial.

Al ofrecer detalles de la competencia, Fonalledas indicó que "el empresarismo es una oportunidad de crear tu propio negocio y desarrollar capital".

"Sin embargo, en ocasiones ese empresario tiene la idea de establecer su negocio, pero carece de conocimientos para hacerlo viable. A través de este programa ofrecemos las herramientas para convertir el negocio en uno exitoso", agregó Fonalledas.

La persona que resulte ganadora recibirá \$10,000 en capital semilla por parte de Banco Popular y el centro comercial ofrecerá un espacio en el programa de carretas, libre de cargo de arrendamiento, por seis meses. Los interesados tienen hasta el próximo 27 de septiembre para enviar su solicitud en el portal www.plazalasamericas.com.



AVISO SOBRE CANTIDADES NO RECLAMADAS EN PODER DE

CITIBANK NA (PUERTO RICO)

Las personas cuyo nombre y/o última dirección que aparecen a continuación, tienen derecho a reclamar cantidades correspondientes a cuentas inactivas por más de cinco (5) años. Las cuentas que aparecen en este aviso son únicamente aquellas con cien dólares (\$100) o más.

NOMBRE	CIUDAD O PUEBLO
ALGUACIL DEL TRIBUNAL DE PRIMERA IN (VARIOS)	DESCONOCIDO
ATT MOBILITY	DESCONOCIDO
B B LAW FIRM PSC	DESCONOCIDO
COOPERATIVA A C DEL CIAPR (VARIOS)	DESCONOCIDO
CUBE GROUP INC	DESCONOCIDO
FIREMANS FUND INSURANCE CO	DESCONOCIDO
GRAINGER	DESCONOCIDO
IRON SHORE PLEDG IN	DESCONOCIDO
MERRILL LYNCH (VARIOS)	DESCONOCIDO
MUNICIPIO AUTONOMO DE CAGUAS	DESCONOCIDO
MUNICIPIO AUTONOMO DE GUAYNABO	DESCONOCIDO
MUNICIPIO DE ARECIBO	DESCONOCIDO
MUNICIPIO DE CAROLINA (VARIOS)	DESCONOCIDO
OFFICE DEPOT (VARIOS)	DESCONOCIDO
OFICINA DE COMISIONADO DE INSTITUCI	DESCONOCIDO
SECRETARIO DE HACIENDA (VARIOS)	DESCONOCIDO
SECRETARIO DEL TRIBUNAL (VARIOS)	DESCONOCIDO
SECRETARY OF TREASURY (VARIOS)	DESCONOCIDO
THE NATIONAL HEALTH FUND	DESCONOCIDO
TORRES, SAMUEL	DESCONOCIDO
UNITED STATES TREASURY	DESCONOCIDO
US DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY (VARIOS)	DESCONOCIDO

De acuerdo con la Ley de Bancos de Puerto Rico, se ha enviado al Comisionado de Instituciones Financieras un informe con las cantidades no reclamadas hasta el 30 de junio de 2024. En este informe se incluyen, además, cantidades no reclamadas en poder de Citibank con balances menores de cien dólares (\$100.00) no publicados en este aviso. Copia de este aviso estará disponible en la sucursal Corporativa de Citibank ubicada en Hato Rey, desde la fecha de este anuncio hasta el 30 de noviembre de 2024. Además, estará disponible en nuestra página de Internet <https://www.citibank.com/icg/sa/latam/puerto-rico/en/institutional-info/abandoned-property.html>. Las cantidades no reclamadas serán pagaderas en la sucursal corporativa de este banco a las personas que acrediten el derecho a cobrarlas hasta el 30 de noviembre de 2024. A partir de esta fecha, pero en o antes del 10 de diciembre de 2024, conforme con los procedimientos establecidos en ley, las cantidades no reclamadas serán transferidas por este banco al Comisionado de Instituciones Financieras. En adelante, toda reclamación deberá dirigirse al Comisionado de Instituciones Financieras y cesará toda clase de responsabilidad de este banco con relación a dichas cantidades no reclamadas. Si desea obtener información adicional o inquirir sobre cantidades no reclamadas menores a cien dólares (\$100.00), favor de comunicarse al +1 (787) 474-3605.

CON MUCHO RESPETO, COMPASIÓN Y BONDAD

Cuidar a nuestros adultos mayores es una obligación moral y constituye un ejemplo positivo para las generaciones más jóvenes.



APORTA AHORA

Visitando las páginas unitedwaypr.org/donaciones
unitedwaypr.org/aporta
o a través de ATHMóvil o
Pay a Business: /UnitedWayPR

Únete a nuestra campaña de recaudación de fondos apoyando a más de 100 organizaciones sin fines de lucro cuyos servicios son esenciales para ésta y muchas otras causas en nuestra comunidad. Tu aportación permite promover el bienestar, amor y calidad de vida.

[f](https://www.facebook.com/unitedwaypr) [in](https://www.instagram.com/unitedwaypr) [@unitedwaypr](https://www.tiktok.com/@unitedwaypr) • 787-728-8500

United Way of Puerto Rico

